

25 de julio de 2012

NOTA DE PRENSA

EL PRIMER INFORME DEL BCE SOBRE EL FRAUDE EN LOS PAGOS CON TARJETA MUESTRA QUE EL CHIP HA AUMENTADO LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES PRESENCIALES

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy su primer informe sobre fraude en los pagos con tarjeta. El informe ha sido elaborado por el Eurosistema, es decir, el BCE y los 17 bancos centrales nacionales de la zona del euro. Las principales conclusiones del informe son que el fraude en los pagos con tarjeta ha seguido una tendencia descendente desde 2007, y que los avances tecnológicos han sido esenciales en la mejora de la seguridad de las operaciones.

En el informe se analiza la evolución del fraude en operaciones de pago con tarjeta en la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA) entre 2007 y 2010. La SEPA está integrada por 32 países (toda la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega y Suiza) y 458 millones de ciudadanos en Europa. El volumen total de fraude ascendió a 1,26 mm de euros en 2010, lo que representa una disminución del 12,1% desde 2009. El fraude en términos relativos, es decir, el importe defraudado en relación con el valor total de las operaciones, descendió del 0,045% en 2007 al 0,040% en 2010, tras alcanzar un máximo del 0,050% en 2009. Entre 2007 y 2010, el importe total defraudado aumentó un 0,7%, si bien el valor de las operaciones se incrementó un 5,1%, hasta situarse en unos 3 billones de euros al año. En total, el 1,2% de las tarjetas emitidas en la SEPA se utilizaron con fines fraudulentos (12 tarjetas de cada mil).

El informe considera el fraude en función de los distintos tipos de tarjeta (de débito y de crédito) y del uso de las mismas. En 2010, la mitad del importe defraudado fue resultado de pagos no presenciales, es decir, pagos por correo, a través del teléfono o de Internet, mientras que un tercio tuvo su origen en terminales de punto de venta y una sexta parte en cajeros automáticos.

Las mejoras en la seguridad de las tarjetas y de la infraestructura de pagos para su uso son el principal motivo de que en 2010 se registrara menos fraude en cajeros automáticos y en terminales de punto de venta que en 2007. La mejora más

importante ha sido la mayor implantación del estándar EMV, basado en el uso del chip. Este estándar incorpora elementos más seguros que las bandas magnéticas convencionales tanto para la tarjeta física (ya que, a diferencia de la banda, el chip no puede duplicarse con facilidad) como para la infraestructura tecnológica utilizada en las operaciones. La adopción de estos elementos de seguridad es recomendada por el BCE y forma parte de la migración a la SEPA.

Como las operaciones de pago no presenciales no se benefician de estas mejoras de la seguridad, el fraude en estas operaciones ha seguido una tendencia al alza tanto en términos absolutos como relativos. Su participación en el volumen total de fraude aumentó del 47% al 50%, mientras que el importe absoluto defraudado se incrementó de 571 millones a 648 millones de euros en el período 2007-2010 (con un máximo de 684 millones de euros en 2009). La mayor parte de los pagos no presenciales (el 74%) se iniciaron a través de Internet.

El informe considera que, en los pagos con tarjeta de crédito y de débito diferido (predominantes en Internet y en las operaciones transfronterizas), un euro de cada 1.010 euros (aproximadamente el 0,1%) se gastó en una operación fraudulenta. En el caso de las tarjetas de débito, que habitualmente se utilizan en establecimientos comerciales y para retirar efectivo, la proporción fue de 1 euro de cada 4.545 euros (el 0,02%).

En las conclusiones del informe se indica que aunque el fraude con tarjeta está disminuyendo, es una actividad internacional organizada que requiere medidas de cooperación para su prevención y normas internacionales, en particular en relación con la seguridad de las operaciones a través de Internet, así como de las operaciones transfronterizas, y se subraya la importancia de que haya más cooperación entre las redes de pago con tarjeta con el fin de identificar puntos de compromiso con rapidez.

El informe está disponible en el sitio web del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente